



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: Justif. inasistencias_LEIVA Martín (Leg. 42198)

VISTO

La nota presentada por el Dr. Alejandro Martín LEIVA (Leg. 42198) en la que informa inasistencias para los días 1° al 7 de junio de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que durante dicho período el Dr. Leiva (Leg. 42198) ha sido invitado a participar como jurado en la IX Olimpiada Panameña de Ciencias Espaciales (OliPaCE 2026), que se realizará en la ciudad de Panamá.

Que adjunta carta de invitación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación de Panamá (SENACYT), la cual se hará cargo de los gastos de traslado y alojamiento durante el evento.

Que se han tomado los recaudos necesarios para no afectar el desarrollo de las actividades académicas previstas.

Por ello

LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Justificar con goce de haberes las inasistencias del Dr. Alejandro Martín LEIVA (Leg. 42198) para los días 1° al 7 de junio de 2026, período en el que participará como jurado en la IX Olimpiada Panameña de Ciencias Espaciales (OliPaCE 2026), que se realizará en la ciudad de Panamá.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al interesado, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

